

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



00 97139

JD D.
E DE
ION

SUPERINTENDENCIA / COEFICHO
Modificación: 00097139 00000000
Fecha (UTC): 2000-12-21 16:40:22
Tramite : 002 PATENTES I A REGISTRO A. PRESENTA
Date de valid: 2000 BY TEXTO DE ALGUNO TITULO DE

Folios: 25

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombre y Apellidos o Razón Social

ETHICON INC.

No. De identificación

Representante legal (Persona jurídica)

País de domicilio

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Departamento o Estado

NEW JERSEY

Dirección

U.S. Route 22, Somerville, New Jersey 08876

Ciudad

SOMERVILLE

Teléfono

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre

JIMENA ESCOBAR URIBE

Dirección y domicilio

CRA. 11A No. 94-78. OFICINA 305

Ciudad

BOGOTA D.C.

Teléfono 6 162051/61

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre de Inventor (es)

1. BUTCH ALLMON

Identificación

Dirección

1. PARADISE TEXAS, E.U.A.

Ciudad

Teléfono

DATOS DE LA PATENTE DE INVENCION

(54) Título de la invención DISPOSITIVOS Y UNIDAD DE SEGURIDAD PARA AGUIA Y MÉTODO PARA USARLOS

PRIORIDAD REIVINDICADA: SI X NO TIPO DE PRIORIDAD: ANDINA UNIONISTA X

(33) País Estados Unidos de América

Fecha Diciembre 21, 1992

(31) No. Solicitud 99/472.353

Para publicar a los X 6 meses 12 meses 18 meses a partir de la fecha de la presente solicitud

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

A61M 5/32

2416/P

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA INVENCION

Proveer un aparato y método para un dispositivo de seguridad para aguja que comprende una aguja que tiene un extremo proximal y un extremo distal, un miembro flexible que tienen un extremo proximal y un extremo distal, y un alojamiento; el miembro tiene una abertura para recibir la aguja; el extremo proximal y distal del miembro flexible hace contacto con el alojamiento y en un segundo punto ubicado cerca del extremo distal del alojamiento

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Certificado de Existencia y representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica No. 15439

☒

Los poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la SIC No. 15439

☒

Recibo de las tasa respectiva No. 76,802

☒

Recibo de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación

☐

Si se reivindica prioridad Andina:

Copia de la primera solicitud

☐

Traducción oficial

☐

Si se reivindica prioridad Unionista:

Copia certificada de la primera solicitud

☐

NOTA: Debe presentarse dentro de los tres (3) meses, contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud posterior

Traducción Simple

☐

Capítulo descriptivo

☒

Dibujos, planos necesarios

☒

Capítulo reivindicatorio

☒

Tarjeta de archivo propietarios según formato

☒

Tarjeta archivo temático según formato

☒

Extracto para publicación según formato

☒

Arte final 12 X 12 cms y 6 X 6 cms

☐

Otros Documentos

SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE INVENCION Y DECLARO QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD

FIRMA
NOMBRE


JIMENA ESCOBAR URIBE

C.C. 39.779.452

T.P. No. 68.228

2416



2

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
 Radicación: 04097139 (394094) Folios: 22
 Fecha (ACB): 2000-12-21 16:48:22
 NIT: 000176089-2 Trámite: 042 PATENTES 3 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
 Dependencia: 2003 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 76,802
 FECHA : DICIEMBRE 14 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	SUCURSAL	CUENTA	Nº. PAGO	Vr. PAGO
ROSCAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	BOSOTA	050-00110-6	2947523	8,497,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	608,000.00
	TOTAL :	\$ 608,000.00

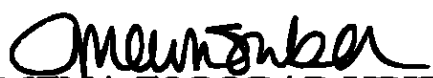
SON: SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
 Conmutador: 382 0840
 Fax: 350 5220
 e-mail: info@sic.gov.co
 www.sic.gov.co
 Bogotá, D.C., Colombia

Solicito expresamente a nombre de la sociedad **ETHICON, INC.**, sociedad constituida de conformidad con las leyes de New Jersey, Estados Unidos de América, domiciliada en Somerville, New Jersey, Estados Unidos de América, el otorgamiento de Patente para la invención titulada **"DISPOSITIVOS Y UNIDAD DE SEGURIDAD PARA AGUJA Y MÉTODO PARA USARLOS"**, Clase: A61.


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C. 39.779.452 de Usaquén
T.P. 68.228
Cod. 5376

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA AGUJA

CAMPO DE LA INVENCION

5 Esta invención se refiere generalmente a dispositivos médicos y muy particularmente a un dispositivo de seguridad para aguja para encerrar con seguridad una aguja dentro un catéter.

ANTECEDENTES

10

Dispositivos intravasculares tales como ensambles de catéter generalmente se usan para hacer pasar fluidos entre un catéter tal como una jeringa o un dispositivo de instilación a lúmenes corporales tales como venas o arterias o desde los mismos, u otros sitios objetivos internos. Dicho
15 ensamble por lo general incluye un cubo, un tubo de catéter y una aguja. Un anillo de ojal se inserta típicamente en el catéter. El tubo de catéter, junto con el anillo de ojal, se inserta después en la abertura en la boca del cubo y se asegura al cubo mediante ajuste de presión del anillo de ojal dentro de la boca del cubo. Este ensamble de cubo y tubo después se monta sobre una aguja
20 aguda que a su vez se fija a un cubo de plástico. La punta aguda de la aguja se usa para formar un lumen corporal para que la aguja y subsecuentemente el catéter tengan acceso al lumen corporal. Una vez que el catéter y la aguja están ubicados dentro del lumen corporal, la aguja es removida y desechada

mientras que el tubo de catéter permanece en el lumen corporal. Una aguja o un tubo de un dispositivo de instilación se fija después al cubo de modo que los fluidos puedan pasar a través del cubo y el catéter entre el dispositivo de instilación o la jeringa y el lumen corporal. El cubo está hecho típicamente de

5 materiales que proveen suficiente rigidez para fijar con seguridad las líneas del dispositivo de instilación al mismo y el tubo de catéter generalmente está hecho de un material que es flexible y suave para reducir al mínimo el daño corporal.

Para evitar que la punta distal aguda usada de una aguja perforo

10 inadvertidamente la piel de un trabajador de cuidados de la salud, se puede usar una cubierta junto con una protección interna para cubrir la aguja. La patente de E.U.A. No. 5,344,408, expedida a Partika (*Partika*) representa un ejemplo de un dispositivo usado en la técnica. En *Partika*, palancas y dientes aseguran la aguja de tal manera que ésta no se extienda hacia fuera del

15 alojamiento. Muy particularmente, un brazo de palanca está configurado con una abertura para recibir la aguja y el extremo distal del brazo de palanca hace contacto con la superficie interna del alojamiento. Sin embargo, el ensamble no es estable ya que el brazo de palanca hace contacto sólo con un punto del ensamble. El ensamble puede desprenderse si se aplica fuerza al

20 extremo proximal del brazo de palanca. Por lo tanto, es conveniente tener un ensamble que incremente la estabilidad de la aguja dentro de un alojamiento para evitar el desprendimiento del ensamble.

AG/m 5/32

BREVE DESCRIPCION DE LA INVENCION

Se describe un aparato y método para un dispositivo de seguridad para aguja que comprende una aguja que tiene un extremo proximal y uno distal, un miembro flexible que tiene un extremo proximal y uno distal y una abertura para recibir la aguja, y un alojamiento. El extremo proximal y distal del miembro flexible hace contacto con el alojamiento en un primer punto ubicado cerca del extremo proximal del alojamiento y un segundo punto ubicado cerca del extremo distal del alojamiento.

10 Características, modalidades y beneficios adicionales serán evidentes a la luz de las figuras y la descripción detallada que aquí se presentan.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

15 Los dibujos anexos se incluyen para explicar mejor la invención, y se incorporan en y constituyen una parte de esta memoria descriptiva. Los dibujos ilustran modalidades de la invención y, junto con la descripción, sirven para explicar los principios de la invención.

La figura 1 es una vista en sección transversal de una modalidad de la invención en donde un miembro está en una posición no trabada.

20

La figura 2 es una vista en sección transversal de una modalidad de la invención en donde un miembro está en una posición trabada.

La figura 3 es una vista isométrica de una modalidad de la invención en donde un miembro está en una posición trabada.

La figura 4 es una vista isométrica de una modalidad de la invención en donde un miembro está en una posición trabada.

5 La figura 5 es una vista sección agrandada de un miembro usado de acuerdo con una modalidad de la presente invención.

La figura 6 es una vista isométrica del miembro de la figura 1 de acuerdo con una modalidad de la invención.

10 **DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION**

Se describe un método y un aparato para asegurar un ensamble de dispositivo de seguridad para aguja. En la siguiente descripción, se exponen numerosos detalles específicos para explicar mejor la presente invención. Sin embargo, será evidente para un experto en la técnica que la presente invención puede ponerse en práctica sin emplear estos detalles específicos. En otros casos, no se han descrito procedimientos y técnicas de procedimiento bien conocidos con detalle para evitar opacar innecesariamente la presente invención.

20 Las figuras 1-4 muestran una modalidad de la invención. el ensamble 10 incluye un alojamiento 15, aguja 45 y miembro 20. El alojamiento 15 tiene un extremo proximal y un extremo distal. Además, el alojamiento 15 tiene lados opuestos que están conectados a los extremos proximal y distal. El

miembro 20 está compuesto de un material flexible tal como un material de abastecimiento de acero inoxidable que permite que el miembro 20 se doble mediante una variedad de métodos incluyendo el uso de un dedo para ejercer presión sobre el miembro 20 para formar un ángulo en varios puntos en el miembro 20. El miembro 20 tiene por lo menos dos puntos en los cuales el miembro 20 es angular. Estos ángulos pueden estar en un intervalo de aproximadamente 20° a 90°. Los puntos angulares en el miembro 20 están representados por el primer punto de contacto 30 y el segundo punto de contacto 40. Se apreciará que teniendo un primer punto de contacto 30 y un segundo punto de contacto 40 en diferentes puntos de la superficie interna del alojamiento 15, una modalidad de la invención puede proveer mayor estabilidad para sujetar la aguja 45 en forma segura en su lugar, antes, durante y después de la inserción de la aguja 45 al paciente. Además del primer y segundo puntos de contacto (30, 40), un tercer punto de contacto 25 y un cuarto punto de contacto 35 entre el miembro 20 y el alojamiento 15 proveen un soporte adicional para sujetar con seguridad la aguja 45 en su lugar.

El miembro 20 tiene además una abertura 42 para recibir la aguja 45. Aunque se muestra que la abertura 42 está ubicada sustancialmente en el centro en el miembro 20, se apreciará que también son útiles otras configuraciones para poner en práctica la invención. Por ejemplo, el miembro 20 puede tener una pluralidad de puntos angulares que permitan que el miembro 20 tenga más de un sitio para recibir la aguja 45.

La figura 1 y la figura 3 ilustran el miembro 20 en una posición no trabada en la cual la aguja 45 se extiende a través del alojamiento 15 a X_1 . La aguja 45 está en la posición no trabada durante la inserción de la aguja 45 en el paciente y mientras la aguja 45 está en el paciente. El extremo distal y proximal del miembro 20 yace contra el miembro 20. Aunque el extremo distal del miembro 20 es adyacente al miembro 20, la aguja 45 puede moverse dentro de la abertura 100 del miembro 20.

La figura 2 ilustra una vista en sección transversal y la figura 4 muestra una vista isométrica de la posición trabada en X_2 del miembro 20. Una vez que la aguja 45 es removida del paciente y el catéter (no mostrado), el extremo distal del miembro 20 hace contacto con el extremo biselado de la aguja 45 después de que la aguja 45 se desliza hacia afuera del catéter (no mostrado). Cuando el extremo distal del miembro 20 hace contacto con la punta biselada de la aguja 45, se produce un ruido de traba o de salto. El ruido indica al trabajador de cuidados de la salud que la aguja 45 está asegurada en su lugar dentro del alojamiento 15 y que el trabajador de cuidados de la salud está protegido contra perforación inadvertida de su piel por la aguja usada.

La figura 5 muestra una vista en sección agrandada de un miembro usado de acuerdo con una modalidad de la invención. La figura 5 muestra que la pared 150 forma una abertura 100. Aunque se muestra que la abertura 100 que tiene forma sustancialmente circular y una porción inferior que tiene forma sustancialmente elíptica, también se pueden usar otras

formas. Por ejemplo, una abertura 100 puede ser circular, rectangular, en forma de huevo o cualquier otra forma adecuada para sujetar con seguridad el miembro 20. La aguja 45 se desliza a través de la posición grande de abertura 100 mientras que la aguja 45 está en la posición no trabada mostrada en las
5 figuras 1 y 3.

Proyectándose desde la pared 150 está el primer brazo 140 y el segundo brazo 125. Extendiéndose en el extremo distal del primer brazo 140 está una primera región de depresión 105 y extendiéndose desde el segundo brazo 125 está una segunda región de depresión 110. Estas regiones de
10 depresión también se conocen como indentaciones y se usan para hacer contacto con la superficie exterior de la aguja 45 o, en forma alternativa, hacer contacto con la superficie interna del alojamiento 15. El miembro 20 es por lo general mayor en longitud que el alojamiento 15 para permitir que exista tensión en el miembro 20 cuando se fuerza a conformarse a las dimensiones
15 internas del alojamiento 15, lo cual hace que se incremente así la presión contra el alojamiento 15.

La figura 6 muestra una vista isométrica del miembro 20. La pared 150 forma una abertura 100. El primer brazo 140 y el segundo brazo 125 se muestran en ángulos opuestos. Por lo tanto, el primer brazo 140 puede
20 indicar la dirección proximal del alojamiento 15 (no mostrado) y el segundo brazo 125 puede indicar la dirección del extremo distal del alojamiento 15 (no mostrado). El primer ángulo 120 y el segundo ángulo 130 del primer y segundo brazos por lo general tienen un ángulo en aproximadamente dentro

de 10° uno con respecto al otro pero también pueden usarse diferentes ángulos.

Las fuerzas dirigidas distalmente ejercidas sobre el miembro 20 provocarán un movimiento de deslizamiento inicial del ensamble completo 10 (figura 1) sin separar el miembro 20 del alojamiento 15. Si continúa ejerciéndose una fuerza axial distalmente dirigida sobre el miembro 20 después de que el miembro 20 es trabado en su lugar con la aguja 45, no se provocará un avance adicional de la aguja 45. Por consiguiente, la invención reclamada ofrece una ventaja sobre la técnica anterior, ya que la cantidad de fuerza requerida para separar el dispositivo tendría que ser tan grande como para destruir en su totalidad el dispositivo.

En la descripción detallada anterior, la invención se describe haciendo referencia a modalidades específicas de la misma. Sin embargo, será evidente que se pueden hacer varias modificaciones y cambios a la misma sin apartarse del espíritu y alcance más amplios de la invención como se expone en las reivindicaciones. Por consiguiente, la memoria descriptiva y los dibujos se consideran en un sentido ilustrativo y no en un sentido restrictivo.

NOVEDAD DE LA INVENCION

REIVINDICACIONES

5 1.- Un dispositivo de seguridad para aguja que comprende: una
aguja que tiene un extremo proximal y un extremo distal; un miembro flexible
que tiene un extremo proximal y un extremo distal y una abertura para recibir
la aguja; un alojamiento; y el extremo proximal y el extremo distal del miembro
flexible hacen contacto con el alojamiento en un primer punto ubicado cerca
10 del extremo proximal del alojamiento y un segundo punto ubicado cerca del
extremo distal del alojamiento.

2.- El dispositivo de seguridad para aguja de conformidad con la
reivindicación 1, caracterizado además porque comprende: medios de
aseguramiento para evitar sustancialmente que el miembro flexible se mueva
15 de una primera posición longitudinal a una segunda posición longitudinal.

3.- El dispositivo de seguridad para aguja de conformidad con la
reivindicación 1, caracterizado además porque el miembro flexible es angular
en el primer punto en el extremo proximal aproximadamente en la escala de
20° a 90°.

20 4.- El dispositivo de seguridad para aguja de conformidad con la
reivindicación 1, caracterizado además porque el miembro flexible es angular
en el segundo punto en el extremo proximal aproximadamente en la escala de
20° a 90°.

5.- El dispositivo de seguridad para aguja de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el extremo distal del miembro flexible hace contacto con una porción del alojamiento en un extremo proximal del alojamiento.

5 6.- El dispositivo de seguridad para aguja de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el extremo proximal del miembro flexible hace contacto con el extremo distal del alojamiento.

10 7.- El dispositivo de seguridad para aguja de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el extremo proximal del miembro flexible sale del alojamiento.

8.- El dispositivo de seguridad para aguja de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el miembro flexible hace contacto con la superficie interna del alojamiento.

15 9.- El dispositivo de seguridad para aguja de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el miembro flexible tiene sustancialmente forma de Z.

10.- El dispositivo de seguridad para aguja de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el miembro flexible está deslizablemente dispuesto sobre la aguja.

20 11.- Una unidad de seguridad para aguja que comprende: una aguja; un alojamiento para la aguja, el alojamiento teniendo un extremo proximal y un extremo distal; y un miembro que tiene un agujero para recibir la

aguja, en donde el miembro hace contacto con el alojamiento en dos lados opuestos de una superficie interna del alojamiento.

12.- La unidad de seguridad para aguja de conformidad con la reivindicación 11, caracterizada además porque el miembro hace contacto con la superficie interna del alojamiento en lados opuestos de la cubierta; y un primer contacto entre el miembro y el alojamiento ubicado aproximadamente en el extremo distal del alojamiento.

13.- La unidad de seguridad para aguja de conformidad con la reivindicación 12, caracterizada además porque el miembro hace contacto con la superficie interna del alojamiento en el extremo proximal del alojamiento.

14.- La unidad de seguridad para aguja de conformidad con la reivindicación 11, caracterizada además porque el miembro tiene sustancialmente forma de Z.

15.- La unidad de seguridad para aguja de conformidad con la reivindicación 11, caracterizada además porque comprende: medios de seguridad para evitar sustancialmente que el miembro avance al extremo distal de la cubierta.

16.- La unidad de seguridad para aguja de conformidad con la reivindicación 11, caracterizada además porque el miembro es capaz de doblarse a un ángulo aproximadamente en la escala de 20° a 90°.

17.- Un dispositivo de seguridad para aguja que comprende: una aguja; un miembro que tiene una abertura para recibir la aguja, el miembro deslizablemente dispuesto sobre la aguja; y medios de seguridad del miembro

acoplado a un alojamiento que aloja una porción de la aguja en donde el miembro hace contacto con el alojamiento por lo menos en dos sitios.

18.- Un método que consiste en: cubrir una aguja con un alojamiento; colocar la aguja a través de un miembro flexible dentro del alojamiento; y poner en contacto el miembro flexible en lados opuestos del alojamiento.

19.- El método de conformidad con la reivindicación 18, caracterizado además porque el miembro flexible forma por lo menos un ángulo aproximadamente en la escala de 20° a 90°.

20.- El método de conformidad con la reivindicación 18, caracterizado además porque el miembro flexible está deslizablemente dispuesto sobre la aguja.

21.- El método de conformidad con la reivindicación 18, caracterizado además porque el miembro flexible tiene forma sustancialmente de Z.

RESUMEN DE LA INVENCION

Se describe un aparato y método para un dispositivo de seguridad para aguja que comprende una aguja que tiene un extremo proximal y un extremo distal, un miembro flexible que tienen un extremo proximal y un extremo distal, y un alojamiento; el miembro tiene una abertura para recibir la aguja; el extremo proximal y distal del miembro flexible hace contacto con el alojamiento en un primer punto aproximado ubicado cerca del extremo proximal del alojamiento y en un segundo punto ubicado cerca del extremo distal del alojamiento.

15

20

JJ/yac*ald

P00/1754

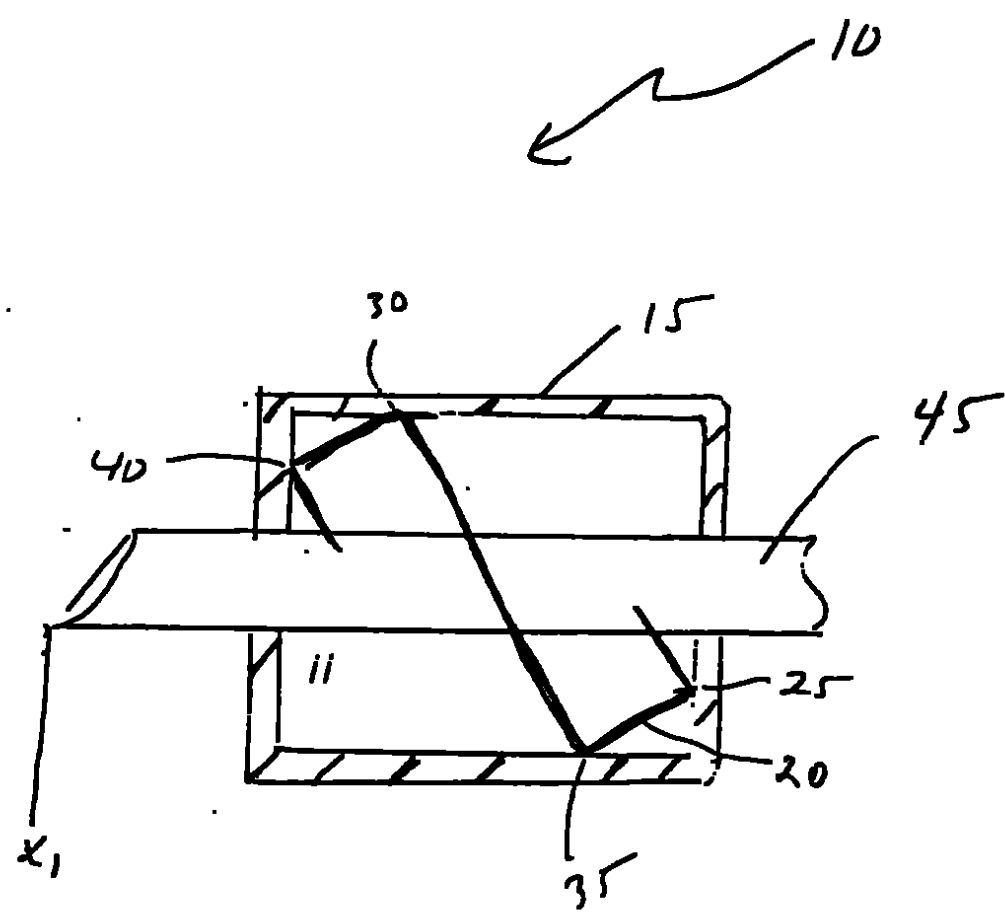


FIG. 1

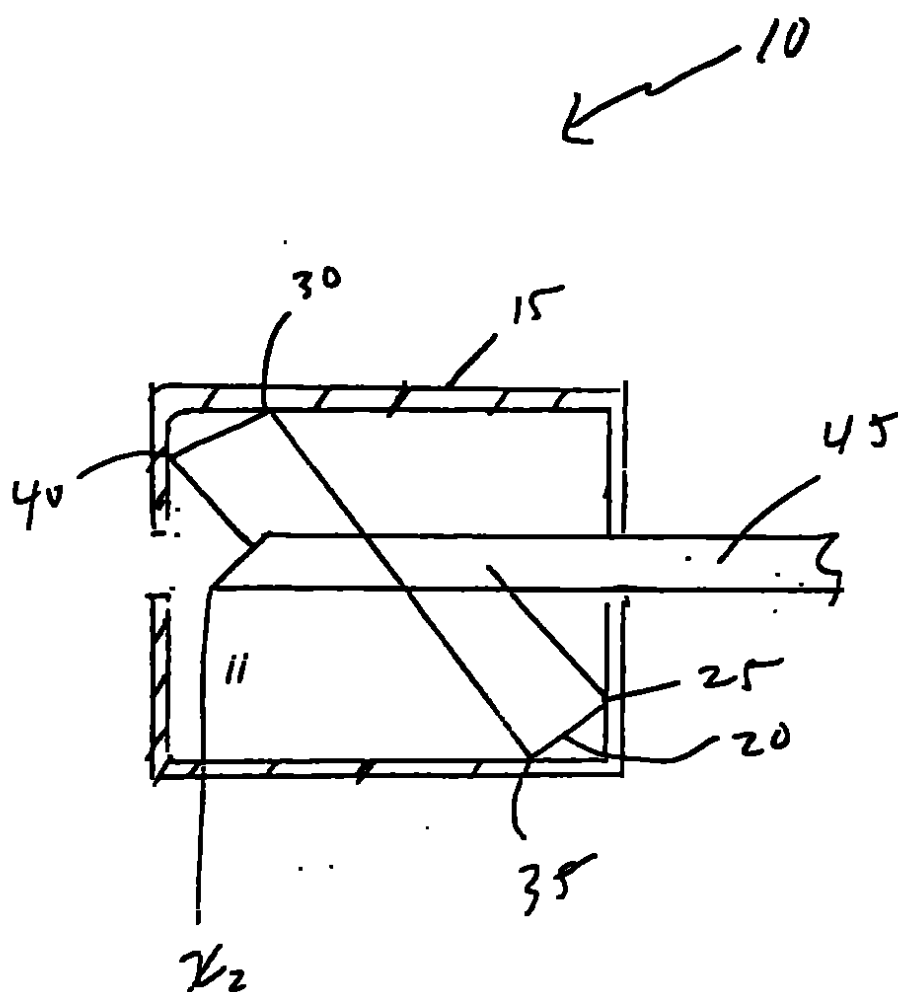


FIG. 2

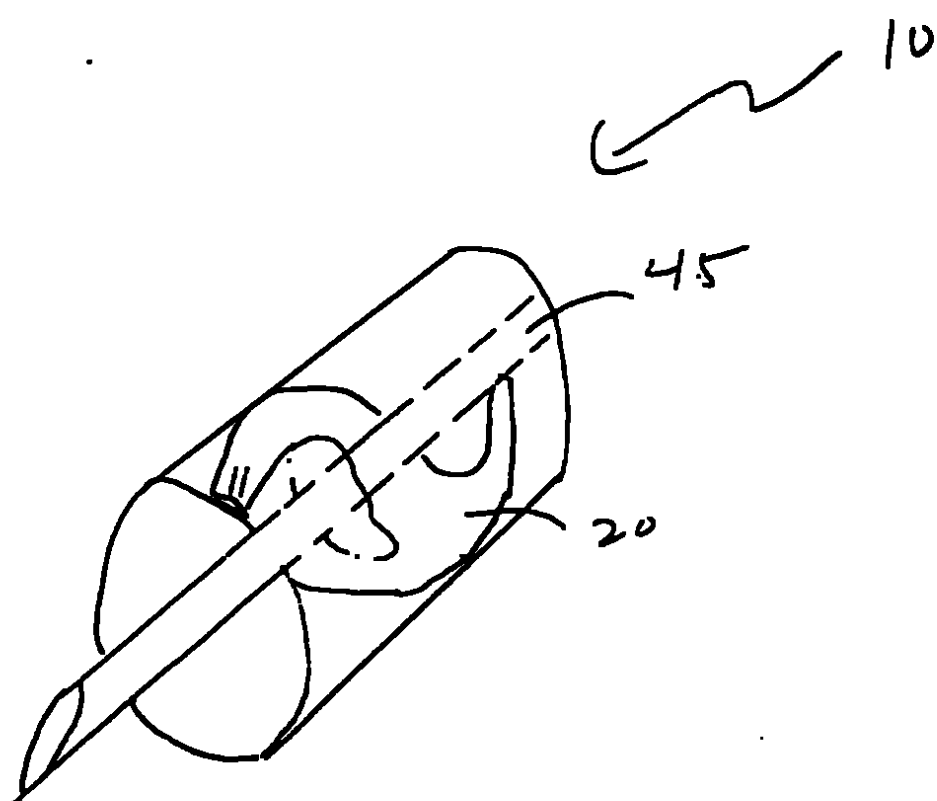


FIG. 3

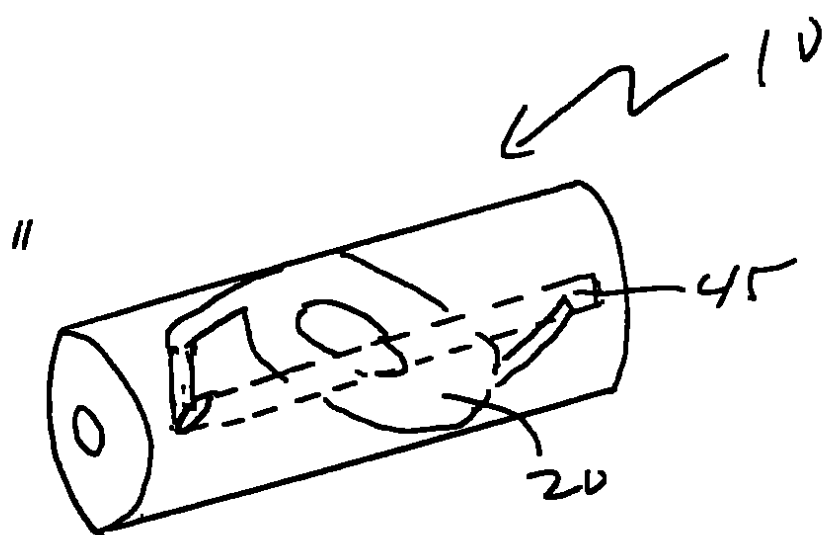


FIG. 4

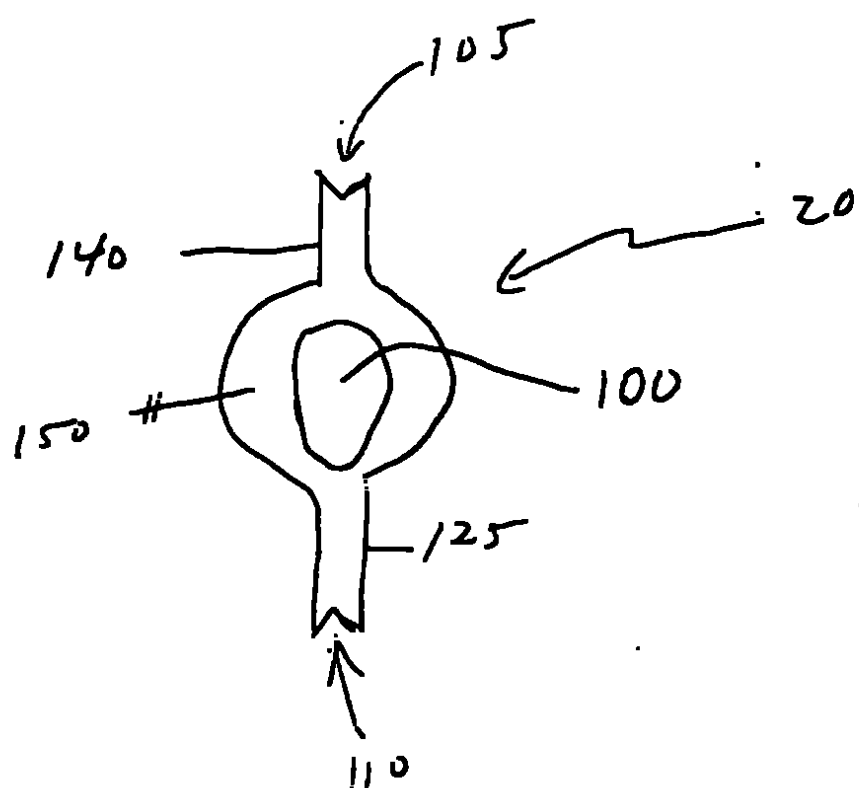


FIG. 5

56301.P484

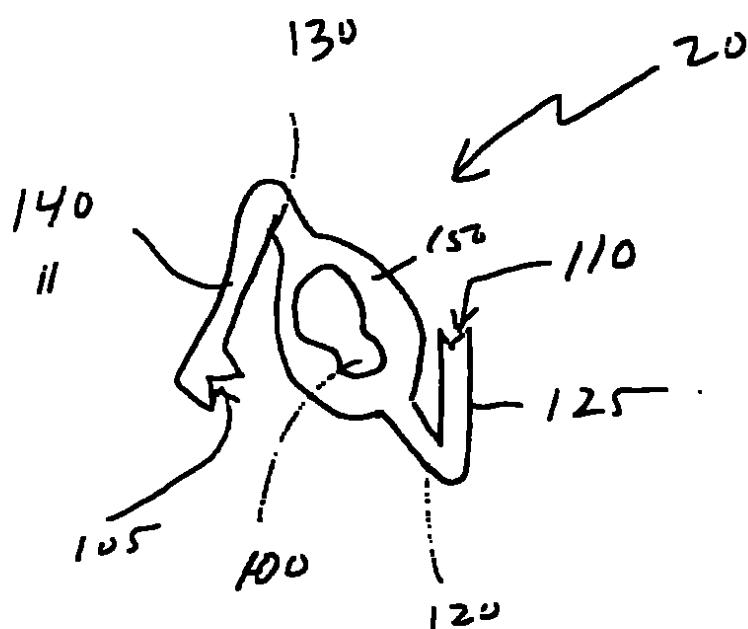


FIG. 6

56301, P484

Folios 24 y 25
tarjetas
Go

FOLIO 23: EXTRACTO PUBLICACION



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REQUISITOS MINIMOS PARA AD

Radicación: 00497139 00000000

Folios: 22

Fecha (M/A): 2000-12-21 16:46:22

Trámite: 002 PATENTES D

1 REGISTRADO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2920 DIVISION DE MARCAS Y DISEÑOS

PATENTE DE INVENCION [☒]

MODELO DE UTILIDAD [☐]

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente [☒]
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [☒]
- Descripción de la invención [☒]
- Dibujos de ser estos pertinentes [☒]
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas [☒]

COMPLETA [☒]

INCOMPLETA [☐]

DISEÑO INDUSTRIAL [☐]

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial [☐]
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. [☐]
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño. [☐]
- Comprobante de pago de las tasas establecidas. [☐]

COMPLETA [☐]

INCOMPLETA [☐]

ESQUEMA DE TRAZADO [☐]

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado. [☐]
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. [☐]
- Representación gráfica del esquema de trazado [☐]
- Comprobante de pago de las tasas establecidas. [☐]

COMPLETA [☐]

INCOMPLETA [☐]

Firma Responsable

Fecha: _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Fecha: 23 de Marzo del 2001.

Desde fecha 23 de mayo de 1994,
del folio 77.818 al folio 77.824 del libro
de Protocolo N° 263 , obra el poder N° 15.439
conferido por ETHICON, INC.

 domiciliado(a) en Somerville, New Jersey, E.U.A.

doctor JIMENA ESCOBAR URIBE y/o IGNACIO ESCOBAR
URIBE y/o LUIS PATIÑO y/o MAURICIO PATIÑO BONNET

Representante en Santafé de Bogotá D.C. Los mismos
_____. Facultad para
desistir y sustituir si.

Revisado_____.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: Info@slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2020
Bogotá, D.C.

Doctora
JIMENA ESCOBAR URIBE
Apoderada

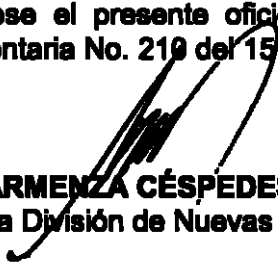
REFERENCIA:	Radicación No.	00-97139
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio No.	0925
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Debe aportar los dibujos elaborados con las convenciones usuales de dibujo técnico.
- Debe anexar la figura característica en tamaño 12 x 12, por duplicado.
- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).
- El interesado debe informar la dirección del solicitante, debido a que en la solicitud no aparece la misma. (Art. 27-b, D 486/00).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución Reglamentaria No. 219 del 15 de enero del 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

29 MAR. 2001

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____.

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de este plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.

202027/202022

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

29/03/2007